

# Programas Electoral

*Empleo Participación Transparencia*

# 2015



## Cieza Puede

# ***RECUPEREMOS***

***EL AYUNTAMIENTO PARA LA GENTE***

***17 COMPROMISOS***

***210 MEDIDAS***

# INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2.</b>
<b>2. COMPROMISOS.....</b>	<b>7.</b>
<b>3. RECUPERAR EL AYUNTAMIENTO PARA LA GENTE.</b>	
<b>3.1 PROYECTO DE AYUNTAMIENTO.....</b>	<b>10.</b>
<b>3.1.1 EMPLEO.....</b>	<b>10.</b>
<b>3.1.2 MEDIOAMBIENTE.....</b>	<b>11.</b>
<b>3.1.3 EDUCACIÓN.....</b>	<b>16.</b>
<b>3.1.4 CULTURA, PATRIMONIO Y ARTE.....</b>	<b>18.</b>
<b>3.1.5 TURISMO.....</b>	<b>21.</b>
<b>3.1.6 URBANISMO.....</b>	<b>22.</b>
<b>3.1.7 ASPECTOS SOCIOSANITARIOS.....</b>	<b>23.</b>
<b>3.1.8 JUVENTUD.....</b>	<b>24.</b>
<b>3.1.9 DEPORTES.....</b>	<b>25.</b>
<b>3. 1. 10 SERVICIOS SOCIALES.....</b>	<b>26.</b>
<b>3.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROYECTO DE AYUNTAMIENTO .....</b>	<b>28.</b>
<b>3.3. PROGRAMA DE BARRIOS.....</b>	<b>30.</b>
<b>3.4. MODELO DE CIUDAD.....</b>	<b>33.</b>
<b>3.5. PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA HIPOTECA .....</b>	<b>37.</b>

# 1.INTRODUCCIÓN

Todos los partidos que se presentan a las elecciones tienen un programa. En Cieza parece que son los partidos los que les dicen a los vecinos los problemas que tienen y cómo resolverlos, pero ¿quién mejor que los vecinos para saber qué sucede y qué es lo que queremos?

Nosotros hemos preferido recabar la **opinión de los vecinos** de Cieza para confeccionar nuestro programa, por ello, este programa es vuestro programa. Vuestras son las ideas, las sugerencias e impresiones y las iniciativas para mejorar nuestro municipio.

Nuestra labor ha consistido en aportar sugerencias como vecinos, no como políticos, pero sobre todo en trabajar con las ideas que nos habéis hecho llegar y enfrentarnos a ellas como gestores eficaces: ordenarlas, redactarlas y estudiar su viabilidad. Pero Cieza Puede quiere ir más allá. No queremos que nuestro programa se convierta exclusivamente en un listado de cosas que, o bien no acaban de cumplirse nunca o no son realistas.

Aparte de los numerosos contactos con las distintas asociaciones, agrupaciones colectivos, nuestra tarea ha sido recabar información de primera mano de los propios vecinos de los distintos barrios de Cieza a través de nuestras pizarras, con las que hemos estado atendiendo durante varios días en distintos lugares para que la gente pueda escribir en ellas lo que le pediría al Alcalde que entrara en el Ayuntamiento, los deseos y propuestas para mejorar Cieza.

Queremos que los vecinos sepan, de entre todas las ideas, sugerencias e impresiones que nos han propuesto, cuáles hemos recogido y porqué, así como cuáles podemos cumplir. No lo podemos hacer todo. Nos gustaría, pero no es realista. Sin embargo vamos a ser éticamente responsables con nuestro municipio y nuestros vecinos.

La Candidatura Cieza Puede, impulsada por Podemos, se presenta a las elecciones locales con los siguientes ejes o principios que transversalmente se encuentran y conviven en todas las actuaciones electorales y programáticas. Dichos ejes son:

## EL EMPLEO

## LA PARTICIPACIÓN

La participación de la ciudadanía viene dada por la creación de un verdadero Portal de la Transparencia, donde se recojan desagregados todos los gastos e ingresos del Ayuntamiento, así como los contratos, concesiones, etc.

La creación de un Consejo de la transparencia, integrado por representantes de todos los partidos políticos, de las asociaciones y por delegados de los vecinos, que garantice el correcto funcionamiento de Portal de la Transparencia y que ejerza la labor de control al gobierno municipal, pudiendo llevar a cabo la exigencia de responsabilidades en el caso de que se detecte alguna irregularidad.

## LA TRANSPARENCIA

Desde Cieza Puede queremos impulsar diferentes cauces de participación que permitan que los vecinos expresen cuáles son sus necesidades y las deficiencias que detectan en su día a día. Algunos ejemplos de dichos cauces serían:

- *La creación de diferentes Consejos sectoriales, donde las asociaciones de los diferentes sectores puedan debatir y trasladar sus propuestas al Ayuntamiento.*
- El establecimiento de un sistema de Referendums Municipales, para todos aquellos proyectos.
- El establecimiento de un horario de atención personal a los vecinos, así como un correo electrónico.

Todas nuestras políticas, relaciones institucionales y aspectos económicos sobre el **empleo** conducen al apoyo incondicional a la creación del mismo. Es uno de los aspectos que más han señalado los ciudadanos a la hora de plasmar sus preocupaciones en nuestras pizarras y distintas reuniones con colectivos, asociaciones.

Desde Cieza Podemos consideramos la precariedad y alta temporalidad del empleo de los grupos más vulnerables del mercado laboral como uno de los mayores problemas que existen en nuestro municipio en materia de empleo.

Conscientes y preocupados por la situación que llevamos arrastrando, proponemos una serie de acciones encaminadas a paliar la situación de fragilidad laboral de nuestro municipio.

Entre los objetivos de la estrategia Europa 2020, está respaldar las reformas dirigidas a conseguir un crecimiento sostenible articulado en torno a la educación, la formación, al conocimiento y la innovación.

Se pretende fomentar la inclusión en el mercado laboral de todos los ciezanos independientemente de su edad y cualificación ya que nuestra Constitución, en su artículo 35.1, declara que el trabajo es un derecho y un deber que todos tenemos.

También pensamos que hay problemas que requieren una atención especial, como es los **problemas medioambientales** que no son solo problemas de la naturaleza sino, sobre todo, problemas humanos y de gestión administrativa, por lo que le prestamos atención en nuestro programa. Por eso la crisis medioambiental actual, tiene también una dimensión social.

Nuestro objetivo principal en la actuación municipal en este tema será procurar cambios individuales y sociales que consigan la mejora ambiental y un desarrollo sostenible en nuestra ciudad, abordando los conflictos, reconociéndolos y dando soluciones prácticas, eficientes y eficaces.

Pensamos que una Cieza sostenible se debe fundamentar en satisfacer las necesidades de nuestra generación, sin comprometer la capacidad de satisfacer sus propias necesidades las generaciones futuras. "La Tierra no es una herencia de nuestros padres sino un préstamo de nuestros hijos".

Nuestro programa, por lo tanto, plantea la superación de la estrategia estrictamente legislativa para crear un enfoque que utilice diferentes instrumentos y medidas de influencia en la toma de decisiones de las empresas, de los consumidores, de los ciudadanos y de la gestión política en los siguientes ámbitos de actuación:

- El cambio climático
- Naturaleza y biodiversidad
- Medio ambiente salud y calidad de vida
- Recursos naturales y residuos
- Plan de educación ambiental y participación ciudadana.

Otro de los problemas específicos que debemos abordar en nuestro programa es el tema de la **educación** en sus diferentes perspectivas. Hemos estudiado las debilidades y amenazas del sistema educativo en Cieza a través de las aportaciones y manifestaciones que los ciudadanos nos han hecho llegar.

Una vez analizadas hemos elaborado una serie de propuestas, medidas e iniciativas que pueden solucionar nuestra problemática educativa.

Nuestro objetivo principal es vincular a la ciudadanía de Cieza en la gestión municipal educativa, abriendo vías de participación para conseguir que la educación y la cultura de calidad lleguen a todos y cada uno de los sectores (alumnado, profesorado y madres-padres).

Consideramos que la educación es el fundamento y los cimientos para construir una sociedad justa e igualitaria. Por eso debe ser pública, gratuita e igual para todos y así se recoge en el artículo 27 de la Constitución del 78 como un derecho fundamental.

Un aspecto relacionado con el anterior, pero con entidad propia es la **cultura**. Para nosotros es un eje estratégico de la política municipal y se debe contemplar en sus dos vertientes: la de sensibilidad y goce, expresión y recreación, creación y manifestación artísticas más allá de los conocimientos y la de entretenimiento y fiesta.

Las necesidades expresadas a Cieza Pueden por las asociaciones, personas e instituciones que tienen que ver con la cultura, nos ponen de manifiesto un abandono y una falta de coordinación con la corporación municipal que nos escandaliza y nos marca un camino importante: oír, acoger y atender las necesidades de quienes saben realmente de este eje estratégico, las asociaciones e instituciones del ámbito cultural.

En Cieza Pueden, pretendemos además desarrollar una política cultural que fomente la participación, el tejido empresarial y la transparencia en la gestión política.

Directamente relacionado con la cultura y el empleo encontramos el **turismo**. Cieza tiene un potencial importante para convertirse en un referente de turismo de interior por los atractivos que posee tanto artísticos como medioambientales. Cuando un ayuntamiento tiene como prioridad fundamental el empleo, debe de plantearse en que, a falta de tejido industrial, es necesario reconducir la producción hacia otros sectores donde puede compensar las carencias del resto y en este sentido Otras ciudades ya se han dado cuenta de esta fuente de empleo y se volcaron antes de la crisis en promocionar la ciudad como centro de ocio. Un modelo puede ser Cartagena que ha reconvertido su ciudad industrial, minera y militar en una Cartagena Cultural.

Para conseguir una Cieza cultural y sostenible necesitamos un **urbanismo** ordenado: un modelo de ciudad sostenible. Por ello los criterios fundamentales que han de guiar la política urbanística y de vivienda han de basarse en la transparencia y la participación ciudadana que sirva para conseguir al Cieza que queremos integrando las demandas de la población a través de las distintas Asociaciones, desmanteladas desde hace años, tanto vecinales como del resto de agentes sociales.

Por un lado es necesario un planteamiento global de las necesidades en de los distintos barrios, partiendo de las demandas de los vecinos, principales afectados de las carencias y problemas de la localidad. A partir de este estudio ha de plantearse la resolución de problemas y proyectos a corto, medio y largo plazo en función de las limitaciones presupuestarias.

Conviene recordar los errores municipales cometidos en el pasado huyendo de las grandes obras que tan sólo persiguen un objetivo electoralista además de ser ajenas a las necesidades de los ciudadanos y a la sostenibilidad presupuestaria, dado que requieren un gran esfuerzo presupuestario para su creación y mantenimiento, a veces inasumible para una Administración Local, como ocurre con el caso del Capitol o de la Piscina Cubierta.

Por otro lado, en nuestras reuniones con las asociaciones del **ámbito socio/sanitario**, hemos encontrado un nexo o problema común que es la falta de recursos económicos y apoyo, debido a los constantes recortes hechos desde todas las instituciones. A su vez, existen diferentes conflictos, dependiendo del sector poblacional y de los problemas que tratan más directamente cada organización.

Los miembros de estas asociaciones, independientemente que sean o no personas afectadas por las problemáticas que abordan y tratan son unos conciudadanos instruidos en sus especialidades, voluntarias algunas de ellas pero con un denominador común; y es, el de ayudar a las personas necesitadas, pudiendo perder en muchas ocasiones, tiempo de sus vidas.

Es necesario que en la aplicación de todos los proyectos que Cieza Puede tiene se tenga en cuenta un colectivo que es el futuro de nuestra sociedad: la **juventud**. De lo que se haga por ellos, con ellos y para ellos depende que esta sociedad sea más justa, comprometida social y económicamente con los demás y con las instituciones, y por supuesto, feliz.

Desde el Ayuntamiento es importante llevar a cabo políticas que favorezcan la participación activa de la juventud en dicha sociedad y que, teniendo en cuenta sus intereses, aportaciones y necesidades, se beneficien y beneficien a la misma.

De forma globalizada, los aspectos sobre los que el Ayuntamiento tiene que incidir en temas de juventud son transversales: empleo, medio ambiente, educación, deporte... Es competencia de éste trabajar sobre la base de que estos aspectos influyen sobre el futuro de la juventud.

Y en esta misma línea entra el prestar atención al **deporte**. La promoción del deporte como vía saludable de ocio es una de las bases fundamentales para conseguir que la juventud adquiera otros hábitos a la hora de divertirse. También hay que promocionar el deporte como actividad lúdica y saludable para toda la población, tanto para verlo como para practicarlo.

Si a otros niveles se habla de un Plan de Rescate Ciudadano que atiende a una emergencia social indigna, dolorosa, vergonzosa, impropia de nuestro país, para nosotros, haciéndonos eco de la necesidad del mismo, pondremos a los **servicios sociales** como uno de los instrumentos municipales básicos para atender problemas individuales que son a la vez problemas colectivos que requieren responsabilidad pública y altura de miras. No se trata solo de una cuestión de justicia o de que nadie quiera vivir en un país donde la gente sufre: sencillamente, no es posible levantar un país próspero sin equilibrio social; es una cuestión matemática.



**Cieza Puede**

***COMPROMISOS***

## 2.COMPROMISOS

Entendemos como compromiso las acciones inmediatas de aplicación al llegar al Ayuntamiento. Son 17 los compromisos que Cieza Puede adquiere con la ciudadanía que por su carácter transversal abarcan diferentes ámbitos sociales, políticos, culturales. Estos compromisos son:

### 1. NO HABRÁ PACTOS DE GOBIERNO.

No llegaremos a ningún **acuerdo previo** con fuerza política alguna para conseguir la Alcaldía, ni votaremos al candidato de otro partido en sesión de investidura. **Someteremos a consulta ciudadana** cualquier pacto postelectoral.

### 2. REDUCIREMOS LAS RETRIBUCIONES DEL ALCALDE Y CONCEJALES.

**Reduciremos el salario**, hasta un 60%, en todos los cargos electos incluido el Alcalde y **limitaremos a 3** los concejales con dedicación exclusiva.

### 3. REDUCIREMOS PERSONAL DE CONFIANZA.

**Limitaremos** a lo estrictamente necesario, los puestos de confianza del Alcalde.

### 4. AUDITORIA DE LAS CUENTAS MUNICIPALES.

Llevaremos a cabo al inicio de la legislatura **una auditoria para garantizar la imparcialidad de las cuentas municipales** incluidas las sociedades municipales, haciendo público el resultado de la misma.

### 5. REDUCIREMOS EL IBI EXCEPTO EL DE LOS PISOS VACÍOS DE LOS BANCOS.

**Adaptaremos a la baja el IBI**, estableciendo la posibilidad de su pago en varios meses y aprobando un IBI especial que grave los pisos vacíos en posesión de los bancos.

### 6. PARTICIPACIÓN.

Crearemos **Consejos Municipales** (de Patrimonio, de Cultura, de Educación, Transparencia...) donde habrá mayoría de ciudadanos sobre políticos, para dar participación a los diversos grupos y asociaciones de Cieza.

### 7. LA ALCALDÍA AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS.

El Alcalde tendrá un **horario específico semanal** para atención directa a los vecinos en el que podrá responder a las cuestiones planteadas por éstos. Asimismo, un servicio de correo electrónico para responder.

### 8. REFERENDUM MUNICIPALES.

Para los temas importantes, se establecerá un **procedimiento de consulta ciudadana**.

### 9. FAVORECER Y FACILITAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES.

Se pondrá en marcha, con la participación de los sectores implicados, **de un plan para la eliminación de trabas administrativas, creación de empresas e industrias y proyectos turísticos generadores de desarrollo y riqueza**.

## 10. PLAN DE ZONAS VERDES.

Consideramos el **espacio natural de Cieza** como patrimonio de los ciudadanos, seña de identidad y garantía de calidad y bienestar de Cieza, por lo que **pondremos medidas en marcha para su protección y evitar su degradación o especulación**.

## 11. CREAREMOS UN CENTRO SOCIAL.

Crearemos un **Centro Social** habilitando alguno de los locales municipales, donde las diversas asociaciones tengan un sitio de reunión, un lugar de encuentro y de relaciones cívicas y un espacio de participación ciudadana.

## 12. CREACION DE UN OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE LA MUJER.

Estableceremos un **centro de control** que velará por la aplicación de la igualdad de género en salarios y condiciones laborales.

## 13. INSTALAREMOS WIFI LOCAL GRATIS EN PLAZAS PÚBLICAS.

Dotaremos a la ciudad de un **servicio wifi gratis** en plazas públicas de la localidad.

## 14. TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

Crearemos un verdadero **Portal de la Transparencia** para que todos los ciudadanos puedan acceder a las cuentas, contratos, remuneraciones, pagos, etc. Además crearemos un Consejo de la Transparencia, con participación de ciudadanos y de la oposición para el control de las cuentas y demás actuaciones municipales.

## 15. CREAREMOS UN BANCO DE TIERRAS.

En los terrenos fértiles de dominio municipal, crearemos un **Banco de Tierras** para que personas en paro, en riesgo de exclusión social, puedan cuidar y cultivar alimentos para su bienestar y aportación económica para su familia.

## 16. RESTRUCTURAREMOS LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE TURISMO.

El **servicio de Turismo será municipalizado** de forma que su gestión y personal estén al servicio de un gran objetivo: convertirse en factor básico de riqueza para la ciudad.

## 17. ESTABLECER UNA LINEA PRIORITARIA DE APOYO A LA EMPRESA.

El Ayuntamiento dinamizará cuantas acciones sean necesarias para el **fomento del empleo**, abriendo nuevos cauces de trabajo y gestionando las líneas del Info y Programas Europeos para las empresas del municipio.



**Cieza Puede**

***RECUPERAR EL  
AYUNTAMIENTO  
PARA LA GENTE***

### 3. RECUPERAR EL AYUNTAMIENTO PARA LA GENTE.

#### 3.1. PROYECTO DE AYUNTAMIENTO: INICIATIVAS, PROPUESTAS, MEDIDAS.

##### 3.1.1. EMPLEO

1. Creación del **portal EMPLEO PARA CIEZA** que será incluido en la remodelación de la **WEB del Ayuntamiento**. Éste pondrá a disposición de los usuarios toda la información necesaria en materia de empleo, formación y empresa. Los **apartados** que contendrá el portal serán:

##### SOBRE EL EMPLEO:

2. **Agencia de colocación como entidad colaboradora del Sistema Nacional de Empleo (priorizando a las personas empadronadas en Cieza)**

Las empresas del municipio podrán contratar a los vecinos que se encuentren en situación de desempleo y así acceder a las ayudas directas que dotará el Ayuntamiento en la orden correspondiente.

3. Bolsa de empleo Incluirá todas las ofertas de trabajo que soliciten las empresas de Cieza o de otras poblaciones limítrofes, realizando el seguimiento necesario para que la información este actualizada.

##### SOBRE LA FORMACIÓN:

4. Cursos gratuitos para trabajadores que contemplen el desarrollo de nuevas competencias adaptadas a las necesidades del mercado laboral que deberán permitir el aumento de la productividad y la capacidad de inserción profesional de los trabajadores.
5. Cursos gratuitos para emprendedores que desarrollen del comercio online y el aumento de la visibilidad de las empresas ciezanos en internet. Que desarrollen competencias en marketing y gestión de ventas.

##### SOBRE LA EMPRESA:

6. Directorio de empresas ciezanos registro de empresas que incluirá; actividad, dirección, número de teléfono, correo electrónico y sitio web.
7. Programa Emprende contacto directo que facilite información para la implantación de empresas. Información sobre subvenciones y entidades de crédito especializadas.
8. Instituto de Planificación y Mejora que velará por la racionalización en la planificación de actuaciones para la inserción laboral sostenidas con fondos públicos y que éstas reviertan en la mejora del municipio.
9. Establecimiento de mecanismos de **coordinación** y estrecha colaboración con los **organismos competentes** en materia de empleo:
  - o IMIDA (Instituto murciano de investigación y desarrollo agrario y alimentario).
  - o UCOMUR (Unión de cooperativas de la Región de Murcia).
  - o ICO (Instituto de crédito oficial).
  - o INFO (Instituto de Fomento).
  - o Cámara de Comercio.

10. Impulso del empleo mediante el desarrollo de un **marco favorable** para **emprendedores y trabajadores** que facilite la creación de PYMES. Para ello Cieza Puede agilizará los trámites municipales necesarios para la puesta en marcha de las empresas de nueva creación y establecerá bonificaciones y/o exenciones en las tasas municipales. Se creará la licencia de APERTURA EXPRES en aquellos casos cuya diligencia dependa del Ayuntamiento.

11. Creación del **Proyecto EMPIEZA** para promover el empleo por cuenta propia, para el desarrollo y la aplicación de nuevas ideas y proyectos innovadores, habilitando espacios municipales, tanto urbanos como rústicos para la instalación de nuevas empresas.
12. Fomentar los lazos empresariales, en especial mediante la creación de **redes de empresas** y el intercambio de experiencias entre las asociaciones de empresarios, comerciantes y cooperativas.
13. **Transparencia y publicidad en los procesos selectivos de personal.** Cieza Puede, se compromete a optimizar el interés general encomendado en la prestación de servicios al municipio, buscando aquellos perfiles que mejor se adecuen a la consecución de los objetivos previstos. El mérito y la capacidad deben presidir los procesos de selección, contando con los más capaces de los candidatos. Concretando el principio de igualdad que exige que no puedan existir preferencias que no se basen en ese mérito y capacidad contrastados.
14. **Dinamización del turismo y el comercio** a través aumento del turismo de extranjeros con la promoción de cursos de inmersión lingüística, abarcando los niveles necesarios para una mayor difusión. Promocionando nuestra cultura, historia y entorno natural.
15. Para promover la adquisición de nuevas competencias, el ayuntamiento demandará junto con los institutos de Enseñanza Secundaria de la zona la **implantación de nuevos Ciclos Formativos** relacionados con Actividades Físicas y Deportivas, Agraria, Energía y Agua, Hostelería y Turismo e Industria Alimentaria.
16. Prever **medidas tempranas para la integración** de los jóvenes, centradas principalmente en la calidad de la enseñanza, la lucha contra el abandono escolar y el acceso a la formación de los jóvenes en innovación y nuevas tecnologías agrarias.
17. Impulsar el **turismo local**, aprovechando el entorno natural y el rico patrimonio cultural del municipio, preservando los recursos naturales y culturales haciéndolo compatible con el bienestar de la comunidad local. Un planteamiento sostenible del turismo llevará a desarrollar productos y servicios innovadores y de calidad, potenciando aún más el atractivo de nuestra ciudad, para ello pretendemos involucrar a todas las partes interesadas y mejorar la calidad del empleo del sector, reestructurando los servicios municipales de turismo.
18. Estudio de la viabilidad de creación de un **Camping municipal** generador de empleo y desarrollo turístico cultural de la zona. Las medidas adoptadas deberán favorecer la autonomía de las personas y permitir al mismo tiempo el desarrollo un empleo de calidad. Cieza Puede se compromete a velar por el seguimiento y evaluación de estas medidas y del cumplimiento de la legislación vigente en materia laboral a través de la creación del Consejo Económico y Social formado por los sindicatos, empresarios, profesionales y cooperativas. La recuperación económica de Cieza, deben responder a las necesidades del mercado de trabajo y a la situación presupuestaria municipal. Todas las personas tenemos derecho a un trabajo digno que nos permita VIVIR con DIGNIDAD.

### **3.1.2. MEDIOAMBIENTE**

#### *3.1.2.1. Participación ciudadana*

19. Nos proponemos la Aplicación real de la **Agenda 21 Local**, como programa integral de la política municipal.

20. Potenciaremos el **Consejo Municipal de Medio Ambiente** con participación de todos los colectivos locales relacionados con la materia, manteniendo reuniones periódicas.
21. Recabaremos la **opinión de los ciudadanos** su opinión, sobre adopción de medidas para solucionar problemas ambientales mediante coloquios públicos, encuestas, etc.
22. **Informaremos puntualmente a los ciudadanos** de la problemática ambiental que acontezca y las soluciones adoptadas.

### *3.1.2.2. Ruidos, vibraciones y emisiones*

23. Elaboración de una **nueva Ordenanza Municipal** sobre ruidos y vibraciones con especial dedicación al ruido generado por el tráfico, locales públicos y celebraciones.
24. Revisión, mejora y cumplimiento de la Ordenanza Municipal sobre **estaciones de telefonía móvil** y otros emisores de radiación electromagnética para evitar molestias y perjuicios a las personas. Clausura de posibles antenas de telefonía sin licencias.
25. Seremos rigurosos en el cumplimiento de la ordenanza municipal sobre protocolos de actuación y emergencia ante la **contaminación del aire**, emisiones de co2, de gases tóxicos de las calefacciones, quemas agrícolas, etc.

### *3.1.2.3. Suelo, Paisaje y Vegetación*

26. Haremos las gestiones pertinentes para **la recuperación** ambiental de **canteras abandonadas** en colaboración con asociaciones ecologistas.
27. Limpieza periódica y revegetación de **márgenes de río y ramblas** con especies autóctonas, creando setos arbolados y arbustivos para aminorar el efecto de las riadas, y favorecer la biodiversidad animal y vegetal.
28. Utilizaremos **plantas autóctonas** en la jardinería urbana y en las campañas periódicas de repoblación forestal, con participación de escolares y colectivos voluntarios, evitando la utilización de productos fitosanitarios que perjudiquen la salud.
29. Articularemos la protección del paisaje para evitar construcciones de gran impacto visual.
30. Elevaremos las sanciones a personas físicas o jurídicas que realicen **vertidos y/o talas ilegales**.
31. Elaboraremos una ordenanza municipal de protección de **Árboles Monumentales** catalogados en nuestro término municipal.
32. Desarrollaremos campañas periódicas de concienciación sobre los **riesgos de incendios**.
33. Exigiremos a los promotores urbanísticos la **conservación del arbolado** existente, los daños serán repuestos por árboles de igual porte y entidad.
34. Potenciaremos **nuevas zonas verdes** con más vegetación y menor cantidad de baldosas, paseos naturales y con menos cemento.
35. Estudiaremos de viabilidad de la recuperación de zona emblemática del **Menjú como centro de interpretación**.
36. Terminaremos el tramo del **paseo ribereño hasta el puente del Argaz**, con las ideas expresadas por la ciudadanía.

### 3.1.2.4. Recursos Hídricos: El Río Segura

37. Garantizaremos el control permanente de la calidad de las aguas de consumo de todo el término.
38. Nos proponemos llevar a cabo una revisión periódica del **alcantarillado** y del estado óptimo de la **depuradora de aguas residuales**.
39. Abordaremos soluciones efectivas a los **malos olores** del paseo de Ronda.
40. Llevaremos a cabo un control y seguimiento de los niveles de los **acuíferos**.
41. Adecuación del sistema de **aguas residuales**, urbanas e industriales, aplicando la Ordenanza medioambiental (Poblado de Ascoy, Polígono Industrial...)
42. Aprovechamiento del agua ya utilizada por el consumo humano e instalaciones municipales en el riego de jardines y zonas arboladas.
43. Desarrollaremos con participación de la ciudadanía campañas de **ahorro de agua**.
44. Desde Cieza Puede, nos proponemos llevar a cabo una serie de actuaciones alrededor de una de nuestras señas de identidad, nuestro Río Segura. Entre ellas abordaremos:
  - \* Uso racional de sus aguas.
  - \* Control de los **vertidos**.
  - \* Control de avenidas en lluvias torrenciales
  - \* Reglamentación de su **utilización deportiva**, ampliando la oferta turística de los descensos, dentro del conocimiento de nuestro patrimonio natural.
  - \* Respeto a su ecosistema.
45. Desarrollaremos un plan especial de protección de la **acequia Andelma**, en su trama sin entubar (BIC).
46. Crearemos un **“banco de tierras”** (huertos municipales), utilizando para ello los terrenos pertenecientes al Ayuntamiento ubicados en las inmediaciones del municipio. Este banco de tierras será compartimentado y puesto a disposición de personas en peligro de exclusión social, jubilados, parados, jóvenes... potenciando la agricultura ecológica.

### 3.1.2.7. Animales abandonados y fauna silvestre.

47. Haremos las gestiones pertinentes para la creación de un **Centro de acogida de animales abandonados**, con gestión mixta, en colaboración con asociaciones y/o protectoras, con visitas para adopción de animales, campañas de implantación de microchip y esterilización de animales abandonados.
48. Colaboraremos con la Comunidad Autónoma de Murcia en planes de **recuperación de especies** de fauna silvestre extinguidas recientemente y en peligro de extinción local.
49. Promoveremos la declaración de nuevas Áreas de Protección de la Fauna Silvestre. **ZEPA del Picarcho**.
50. Promoveremos ante la Comunidad Autónoma la creación de Áreas de Protección de Fauna Silvestre.
51. Velaremos por el cumplimiento del **Plan de Ordenación y Mejora de los Montes de Cieza**.

**52.** Formaremos a la policía local para la aplicación de las ordenanzas de medio ambiente.

### *3.1.2.8. Transporte, comunicaciones y energía*

**53.** Elaboraremos un **Plan de movilidad sostenible**, con seguimiento de sus recomendaciones en el desarrollo de nuevos sectores.

**54.** Potenciaremos el transporte **menos contaminante**.

**55.** Reordenaremos y regularemos la línea urbana de autobuses, de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos y los recorridos más importantes (Hospital, Centro de Salud, Estación de autobuses, ...)

**56. Llevaremos a cabo** el estudio de la creación de un carril bici Cieza-Ascoy.

**57.** Elaboraremos una ordenanza municipal reguladora de la **energía solar** y en general de las energías renovables.

**58.** Delimitaremos las zonas de implantación de **parques eólicos** dentro de las sierras en que hay convenios firmados para construirlos.

**59.** Instalaremos sistemas de **energía térmica** en todos los edificios municipales con uso de agua caliente.

**60.** Fomentaremos las instalaciones de **energía solar** térmica.

**61.** Promocionaremos la **arquitectura bioclimática** en edificios como forma de ahorro energético (cubiertas verdes horizontales y verticales).

**62.** Daremos a conocer las subvenciones por parte de la Comunidad Autónoma en proyectos de ahorro energético.

**63. Reduciremos el IBI** a los edificios que tengan una mejor eficacia energética.

**64.** Instalaremos, progresivamente, de farolas de bajo consumo y fomento de la **tecnología LED**.

**65.** Regularemos el encendido y apagado de la **iluminación pública** según horario solar.

**66.** Sustitución progresiva de los **vehículos municipales** de limpieza de calles y otros, por modelos de **impulsión eléctrica**.

**67.** Reivindicamos la eliminación de los impuestos y tasas que dificultan la autoproducción de energía fotovoltaica.

### *3.1.2.10. Residuos*

**68.** Llevaremos a cabo una verdadera concienciación ciudadana a través de los programas de educación ambiental: Cieza sostenible, habitable y solidaria.

**69.** Elaboraremos una **ordenanza reguladora** de residuos enfocada a la limpieza de calles y lugares públicos.

**70.** El Ayuntamiento dará ejemplo con la utilización de materiales reciclados y reciclará sus residuos en todas sus instalaciones municipales.

**71.** Desarrollaremos campañas de sensibilización para que se lleven residuos al **ecoparque**.

72. Promoveremos la **limpieza periódica** de caminos, veredas, ramblas y solares
73. Nos proponemos la mejora de los "puntos limpios" y recogida con igual frecuencia que es casco urbano.
74. Propiciaremos la **recogida selectiva** de residuos sólidos urbanos en origen (separación de residuos en bolsas separadas). Instalación progresiva de contenedores soterrados (vidrio, papel y cartón,...)
75. Ampliaremos el número de contenedores en las calles de la ciudad.
76. Revisaremos la ubicación de **papeleras urbanas** y los contenedores en zonas periféricas.

#### *3.1.2.11. Espacios protegidos*

77. Fomentaremos la actualización constante del **Mapa Ambiental de Cieza** en colaboración con Grupos ecologistas y asociaciones culturales.
78. Mejoraremos las infraestructuras y el **aprovechamiento científico didáctico y deportivo** de los espacios naturales del municipio (río, acequias, montañas...)
79. Promoveremos la declaración de BIC para las zonas susceptibles de ello.

#### *3.1.2.12. Educación Ambiental*

80. Planificaremos y desarrollaremos un **Programa Municipal de Medio Ambiente**.
81. Elaboraremos un Plan de utilización del **Aula de la Naturaleza** "La Atalaya" y centro de interpretación de flora, fauna etc... para el fomento de la educación ambiental, encuentros, jornadas, ferias, etc, como infraestructura básica y motor de desarrollo del Programa Municipal de Medio Ambiente.
82. Pondremos en marcha actuaciones para un Programa **"Vías Verdes"** con el Ministerio de Medio Ambiente, aprovechando antiguos trazados del ferrocarril para senderismo y cicloturismo.
83. Pondremos en marcha del Programa **"Rutas Verdes"** con la Comunidad Autónoma de Murcia aprovechando trazados de vías pecuarias y caminos para senderismo y cicloturismo.
84. Realizaremos un plan de **excursiones ambientales** por el término de Cieza para escolares, jóvenes y adultos. Desde la oficina de turismo, o desde el aula de naturaleza, o como coordinador de ambas, se creará un equipo de guías ambientales, con el objetivo de dar charlas, hacer excursiones, deportes de aventura...
85. Destinaremos los ingresos totales del **canon de parques eólicos, fotovoltaicos** etc. a materias relacionadas con medio ambiente, proyectos en los montes, asociaciones ambientales, fauna, flora etc.

#### *3.1.2.13. Mejora de otros recursos relacionados con el área de Medio Ambiente*

86. Para hacer realidad muchas de las actuaciones de nuestro programa, crearemos un **Departamento Municipal de Medio Ambiente**.

87. Desarrollaremos tres ejes transversales de coordinación y actuación:
- Educación medioambiental (Consejo Escolar Municipal).
  - Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio. (Consejo Local Agrario)
  - Consejo económico y social con la participación de sindicatos, empresarios, comerciantes, cooperativas y todos los grupos políticos.

### 3.1.3. EDUCACION

#### NECESIDADES Y ACTUACIONES

88. Ante la necesidad de tratamientos psicológicos y físicos que merman el desarrollo natural del aprendizaje en niños pequeños, potenciaremos el **servicio de atención temprana**, ampliando la dotación de personal y materiales, a fin de poder alcanzar el 100% de la asistencia.
89. Ampliación de la **guardería municipal** existente. Estudio de viabilidad de la creación de una segunda guardería municipal en la zona donde exista más demanda. Facilitaremos la creación de guarderías y jardines de infancia que se soliciten para cubrir las necesidades municipales.
90. Exigimos a la Consejería de Educación de nuestra Comunidad Autónoma que garantice la **gratuidad de los libros de texto** para la enseñanza obligatoria. Paralelamente crearemos un servicio municipal de préstamos de libros y material escolar en coordinación con los centros educativos, FAPA y otras instituciones (Cáritas, Cruz Roja, etc.). Crearemos **becas** para las familias más desfavorecidas (exclusión social, rentas mínimas, familias numerosas...).
91. Ante la falta de alimentación-nutrición de escolares, a causa del desempleo y falta de prestaciones, tan denigrante e indignante que sufren familias en nuestro municipio, mantendremos los **comedores escolares** existentes, **umentando la dotación de becas y viendo la posibilidad de abrirlos en verano**. Analizaremos la posibilidad de crear nuevos comedores para cubrir las demandas, a través de una comisión formada por el Consejo Escolar Municipal, Servicios Sociales y Centros educativos.
92. Regularemos el **transporte escolar** haciendo un estudio de la gratuidad del mismo, de su seguridad, de su eficiencia... (IES los Albares, transporte a la Universidad Pública...)
93. Municipalizar el **mantenimiento de los edificios escolares** realizando sus reparaciones (limpieza, pintura, saneamiento, albañilería, electricidad...) en los periodos de vacaciones para no interrumpir la actividad escolar. **Se contratarán a empresas y/o cooperativas locales** en la medida de lo posible.
94. Velaremos por el **cuidado del entorno de los centros educativos** en cuanto a seguridad, higiene, circulación, aparcamientos...
95. Ante la dificultad de padres-madres para abordar los problemas de asistencia y/o fracaso en los estudios de sus hijos/as, fomentaremos y facilitaremos **programas que sensibilicen, animen y motiven al alumnado con absentismo y fracaso escolar** en coordinación con los Servicios Sociales, los departamentos de orientación y la vigilancia policial.
96. El colectivo de docentes sienten la falta de respeto hacia su profesión por parte de algunos sectores de la sociedad por lo que realizaremos **campañas de dignificación de la función docente** a través del Consejo Municipal de Educación, en coordinación con los docentes, creando eventos relativos a este objetivo.

- 97.** Recogemos el **compromiso de utilizar edificios municipales** con instalaciones adecuadas, infraestructuras y recursos para ubicar:
- La **Escuela Oficial de Idiomas**, ampliando la oferta educativa actual con otros idiomas y niveles.
  - Reclamamos la **sede del Centro de Profesores y Recursos** de Cieza para la Formación del Permanente del Profesorado de la Comarca.
- 98.** Negociaremos con los organismos pertinentes la ubicación en nuestra localidad de:
- Una sede de la **Universidad Nacional a Distancia** (UNED).
  - La **escuela municipal de madres-padres** para desarrollar programas educativos-formativos sobre temas de orientación familiar, de exclusión social, desestructuración, adicciones, educación para el consumo, educación para la convivencia y tolerancia, violencia de género...
  - Aulas de enseñanza del español** para la población extranjera que lo requiera.
- 99.** Ofertaremos un **programa de actividades extraescolares** de apoyo y refuerzo para el alumnado de **familias desfavorecidas** en colaboración con instituciones como la Cruz Roja, Cáritas y otras, atendidas por voluntarios.
- 100.** Pondremos **los centros escolares e instalaciones deportivas al servicio de la ciudadanía** con horarios regulados y personal responsable, recogido en un Reglamento de obligado cumplimiento.
- 101.** Reservar las **instalaciones deportivas municipales** (polideportivo, campos de fútbol, piscina, etc.) en horario escolar para necesidades de los centros educativos.
- 102.** Crearemos un **Centro cultural-deportivo** que ofrezca cobertura a las necesidades de las asociaciones.
- 103.** Desarrollaremos **cursos gratuitos de formación en las nuevas tecnologías** utilizando las aulas de informática y/o creando aulas nuevas.
- 104.** El desconocimiento de nuestro entorno de patrimonio natural, urbano, histórico... que ocasiona su deterioro y la falta de respeto por el mismo nos obliga a hacer funcionar correctamente el aula de naturaleza, centros de interpretación, museos...dentro de un **programa de educación ambiental, histórico y cultural más amplio**: potenciar las visitas de escolares a lugares de especial significación histórica, geográfica y ecológica de la localidad; distribuir entre los centros públicos de secundaria estudios históricos acerca de la población y cultura ciezana, realizados preferentemente por autores locales...
- 105.** Actualizaremos el **programa de educación vial en los centros** para que sea más efectiva su repercusión en la ciudadanía.
- 106.** Para atender al alumnado con fracaso escolar; a los que abandonaron tempranamente su formación y a los que teniendo formación deben reciclarse para adaptarse a las nuevas demandas, ampliaremos los **programas de Formación Profesional dependientes del Ayuntamiento o sustentados parcial o totalmente por otras instituciones** (programas del PCPI, la escuela-taller, las aulas ocupacionales)...
- 107.** Potenciaremos la **Escuela de Verano de la FAPA**, pudiendo acudir a ella alumnos con necesidades educativas especiales y estudiaremos la viabilidad de crear **becas** para las mismas.
- 108.** **Apoyaremos al profesorado** en sus demandas ante la Administración, para mejorar y garantizar la enseñanza y los puestos de trabajo.

- 109.** Impulsaremos, desde el Consejo Escolar Municipal, una campaña. **“La Ciudad que queremos”**, de educación global para la ciudadanía con tres bloques a desarrollar uno por trimestre:
- \* Cieza sostenible: Educando para por un consumo energético, agua, bienes materiales...
  - \* Cieza habitable: Cómo cuidamos nuestra ciudad, sus espacios públicos-urbanos y naturales.
  - \* Cieza solidaria: Informes a la ciudadanía de la realidad social, recabando propuestas de solución viables.

### **3.1.4. CULTURA, PATRIMONIO Y ARTE**

#### *3.1.4.1. Biblioteca y archivo municipal*

- 110.** No se ha aprovechado las nuevas instalaciones de la Biblioteca Municipal (B.M.) para renovar su concepto. Es preciso una **renovación del concepto de Biblioteca** avanzando hacia la ampliación del concepto tradicional de biblioteca (lugar para leer) para aprovechar su potencial con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (necesidad de una web de la Biblioteca), así como con la incorporación a ésta, como un elemento de estudio e investigación y difusión, del **Archivo Municipal**.

El Archivo Municipal, que está en un estado lamentable y en una ubicación completamente inadecuada a su función, debería estar en un edificio cercano a la B.M., para complementar sus funciones y facilitar su gestión, por lo que proponemos iniciar acciones para que este pueda ocupar parte del edificio de los **antiguos juzgados**. El Archivo, que es historia documentada de la vida de la ciudad, debe ser un eje para el estudio e investigación de los ciezanos e investigadores de fuera que vengan a consultar sus documentos.

- 111.** La B.M. no tiene procedimientos de participación ciudadana. Por ello dotaremos a la Biblioteca de un **Reglamento de Participación** que participe en su gestión y que sirva para que los ciudadanos puedan opinar, orientar y sugerir mejoras y así poder tener un espacio en la misma en el sentido que ya señalaba la UNESCO en 1997, un espacio no comercial importante como lugar de reunión y entretenimiento gratuitos y con calidad para los jóvenes ciezanos.

- 112.** Es un hecho que la dotación económica para la B.M. es insuficiente. Urge por lo tanto la recuperación de unos **presupuestos dignos** para la Biblioteca así como **becas** para el Archivo Municipal, para que potencien su papel en la cultura de la ciudad.

- 113.** Si el número de lectores es un dato de la buena salud cultural de una ciudad, proponemos **poner en marcha y potenciar programas de base para la animación a la lectura**, a través de animadores culturales, contactando con asociaciones culturales, potenciando los clubes de lectura...

- 114.** Los trabajadores municipales de la B.M. son claramente insuficientes. Es necesario revisar al alza el **catálogo de puestos de trabajo** en la Biblioteca Municipal y a la vez que éstos dispongan de la cualificación académica adecuada para las funciones que están desempeñando, diversificando sus perfiles (administrativo, bibliotecario, dinamizador de lectura, técnico, archivero,...).

- 115.** El valor de la lectura y los creadores literarios, es un factor que hay que fomentar, por ello proponemos gestionar, desde la Biblioteca Municipal, junto con la propia Concejalía de Cultura, y con la participación de las personas, escritores y asociaciones culturales ciezanos, una **Feria o Semana del Libro** como gran acontecimiento cultural local, que casi ha desaparecido estos años por falta de presupuesto.

### 3.1.4.2. Literatura

116. Nos planteamos la **creación de una Editora Local** que, con un reglamento participativo y un Consejo Rector con un número de expertos suficiente para que coordine, asesore y emita informes pertinentes a la edición de publicaciones literarias - y siempre enfatizando y priorizando la edición a los autores locales-, sea la que edite los libros y revistas de interés literario y/o municipal.
117. Dicha Editora Local propondrá a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento, **la compra de un número importante de libros de autores locales** que editan en editoriales privadas para los centros públicos, Biblioteca y Club de lectura locales.
118. Igualmente **apoyará a los autores locales** con tras actuaciones de divulgación, participación en actos, etc. Asimismo, se **apoyarán los premios literarios** que, con carácter cultural y con criterios dignos, se establezcan o ya existan en el municipio.
119. Pondrá en marcha propuestas de **conexión entre la literatura y la educación** como la de "Escritores en las aulas".
120. Asimismo la Editora dispondrá de un **Lugar del Autor** como un elemento de atención a los creadores y personas que necesiten consejo o guía en su creación. Esta oficina se dedicaría a orientar a los creadores en temas como posibles concursos para presentarse, modelos de contratos, localización de editoriales, agentes, galerías, correctores, etc. Así como de impartir formación en los asuntos más variados: derechos de autor, publicación digital, plataformas para la publicación y otros.
121. Desde la Editora Local se instaurará el **Premio de las Letras ciezanos**, con periodicidad bianual, con el apoyo a la Biblioteca Municipal y de las asociaciones culturales que trabajen en torno a la lectura, escritura, creación, etc.
122. Se propone, como un elemento de reconocimiento, difusión y valor cultural (poner en valor a la cultura como generadora de riqueza y de empleo), la creación de un **Paseo de las Letras** en el que estén presentes los autores locales, ya fallecidos o actuales, que por sus méritos literarios deban recibir ese reconocimiento, y otros que a criterio de los órganos participativos apropiados, merezcan estar en este espacio urbano.

### 3.1.4.3 Patrimonio

123. Dado el estado del patrimonio y la falta de procedimientos para su defensa, nos proponemos la **creación de una Comisión del Patrimonio Local** que se encargue de asesorar, estudiar y proponer acciones en todo lo relativo al patrimonio de Cieza, estableciendo criterios para la intervención en los inmuebles de los Conjuntos Históricos declarados Bienes de Interés Cultural, planteamientos urbanísticos, y demás aspectos que el Ayuntamiento, expertos, asociaciones culturales y ciudadanos, le plantee sobre dicho patrimonio.
124. Esta Comisión contará con una **Junta** en la que estén representados los diferentes sectores implicados de la ciudad así como por técnicos y expertos que colaboren en sus fines. Tendrá un reglamento de participación ciudadana.
125. Uno de sus primeros trabajos consistirá en establecer un **Plan Director sobre el Patrimonio urbano** para actuar de forma inmediata en la conservación y restauración del mismo.

**126.** Por su singularidad dentro de la arquitectura religiosa de la Región, el **Conjuntorio de la iglesia de S. Bartolomé** (siglo XV), una de las primeras acciones de la Comisión sería la obtención de ayudas para plan de restauración y adecuación de este lugar para su puesta en valor como visita turística de interés.

#### *3.1.4.4. Museos*

**127.** Diseñaremos un **Plan estratégico del Museo Siyasa** donde se establezcan las diferentes áreas de intervención del museo en la ciudad y su relación con la cultura. Dicho plan estaría interrelacionado directamente con la Oficina de Turismo para potenciar su valor histórico y turístico.

**128.** Impulsaremos, desde el Museo Siyasa y la Comisión del Patrimonio Local, la solicitud a las instituciones europeas (entre ellas un plan LEADER) de un **Proyecto Integral para el yacimiento de Medina Siyasa** que dote a este de los elementos y recursos adecuados para su puesta en valor.

**129.** Dotar al Museo Siyasa de **una web** que favorezca su conocimiento y puesta en valor, y que coordine acciones con el turismo y la ciudadanía.

**130.** Dotar al Museo Siyasa de un **presupuesto** que le otorgue posibilidades para restaurar y acondicionar el museo a las necesidades del momento así como que pueda tener un personal especialista acorde con su realidad y futuro.

**131.** Los trabajadores municipales del Museo son claramente insuficientes. Es necesario revisar al alza el **catálogo de puestos de trabajo** del mismo a la vez que éstos dispongan de la cualificación académica adecuada para las funciones que están desempeñando, diversificando sus perfiles (administrativo, guías, dinamizador, restaurador,...).

**132.** Dado el significativo patrimonio local en numerosas manifestaciones y hechos culturales desperdigados y sin un anclaje organizativo que impulse su conocimiento y sea un generador de riqueza, iniciaremos los trámites para la creación de un **Museo de la Ciudad**, donde ofrecer a los ciudadanos y a los que nos visitan, todo el diverso mundo cultural y artístico que posee la ciudad y que conjugue el pasado y el presente de una ciudad que va a ofrecer a los visitantes sus orígenes, su identidad y su patrimonio histórico-artístico. Sus contenidos estarían estructurados cronológicamente de manera que recorriendo sus salas se puede descubrir la evolución que ha experimentado la ciudad a lo largo de su historia, sus costumbres, tradiciones, sus personajes, sus artistas, etc.

#### *3.1.4.4. Artes Plásticas*

**133.** Ya que es una realidad que la Sala de Exposiciones de “La Pecera” del Museo Siyasa es un lugar de encuentro y diálogo artístico de la ciudad, proponemos la **elaboración de un reglamento de uso de la Sala** para que sea un referente cultural artístico con calidad, y un referente en panorama de la Región.

**134.** **Potenciaremos la creación de los artistas locales** favoreciendo su trabajo artístico y ayudando a su difusión en el ámbito local y regional.

**135.** Colaboraremos con los creadores plásticos locales en la **difusión de su obra y en el conocimiento de la misma** en los centros educativos y demás ámbitos culturales locales.

**136.** Nos proponemos hacer de **ciertos lugares urbanos un lugar de arte y confluencia artística de creadores** (habilitando espacios para la integración en ellos de obras de arte) para hacer de la ciudad un espacio de arte y cultura que trascienda a la misma ciudadanía y se pueda convertir con el tiempo en un referente cultural regional.

**137.** A través del Lugar del Autor, de la propia Editora Local, **favoreceremos y ayudaremos a los creadores plásticos locales en la difusión de su obra** y en las cuestiones referentes a la posibilidad de posibles exposiciones de sus obras en otras ciudades, así como apoyo en sus tareas de dominio y propiedad intelectual.

#### *3.1.4.5 Fiestas*

**138.** Dado la falta de criterios que habiliten un modelo de fiestas locales que la revaloricen y en su caso las defiendan, nos proponemos la **creación de una Comisión de Fiestas** que se encargue de asesorar, estudiar y proponer acciones en todo lo relativo a estas manifestaciones, estableciendo criterios para su desarrollo, planteamientos urbanísticos, y demás aspectos que el Ayuntamiento, expertos, asociaciones festivas y ciudadanos, le plantee sobre este aspecto.

**139.** Se priorizarán por encima de todas, la **Feria y Fiestas de Sam Bartolomé**, por su tradición cultural e histórica, y la **Semana Santa** por los mismos valores, acaparando recursos e esfuerzos para que sean los verdaderos referentes festivos de la ciudad.

**140.** Sólo se apoyarán y dotará de recursos económicos aquellas **fiestas que por su valía, su tradición, sus valores históricos y culturales, y su implicación en la ciudad**, sean consideradas como de relevancia.

**141.** El carácter festivo de algunas fiestas locales se viene haciendo en Cieza, tendrán el apoyo de nuestra acción gubernamental, **dentro de los parámetros lógicos** que esas manifestaciones festivas tengan en el ámbito local, y siempre que concurren en ellas un componente lúdico y cultural mínimo.

**142.** **La Navidad y el Verano** tendrán para nosotros un valor importante en la consideración de este tiempo como tiempo para actividades festivas. Intentaremos potenciar el **Certamen de Teatro** de Verano y otras actividades culturales durante el verano para hacer de este tiempo un espacio cultural festivo atractivo para la ciudadanía y el turismo.

#### *3.1.5. TURISMO*

**143.** **Potenciar el turismo** en Cieza por el fenómeno de la Floración, el enclave natural del cañon de Almadenes, Paseo Ribereño, Almorchón y Atalaya, los descensos por el Segura, la ciudad islamica de Siyasa, los abrigos prehistoricos que son patrimonio de la humanidad,

**144.** Ampliar la cobertura del **Albergue municipal** la realización de eventos con elevada participación, tales como: el Congreso del Melocotón, los certámenes caninos, las carreras deportivas, rutas de senderismo del grupo El Portazgo o cualquier otro evento no pueden alojar a sus participantes por falta de plazas hoteleras

**145.** **La municipalización** del servicio de turismo adquiriendo su competencia en su promoción exterior, edición de folletos informativos, difusión a las prensa, ampliación de la información en su oficina.

**146.** Apostamos por adaptar la apertura de la **Oficina de Turismo** con el horario real del turista y acorde con los eventos como Floración, ferias, actos deportivos, congresos, etc., además será el lugar ideal para recibir las sugerencias y quejas de los ciezanos y ciezanos, sin tener que desplazarse al Ayuntamiento. Por ellos será Oficina de Turismo y Oficina de quejas y registro de documentación

**147.** Apoyar con todos los recursos posibles las acciones de dinamización que partan de **empresas turísticas locales** y asociaciones del sector las posibilidades de ocio a los turistas que vengan a Cieza, mediante un plan de actuación turístico donde estén representadas todos los estamentos.

Apostamos por establecer un plan de difusión de los eventos que se realicen en Cieza fuera de la localidad, y que aporten valor añadido en la difusión de Cieza como lugar de encuentro.

### **3.1.6. URBANISMO**

En este tema, prevalecerá la aplicación de criterios de responsabilidad social, ética y medioambiental y no los criterios basados en intereses especulativos.

**148.** El **mantenimiento de las infraestructuras** y las dotaciones ha de ser prioritario a la hora de marcar objetivos presupuestarios a corto plazo.

**149.** Obras de los **accesos** al Centro de Salud de las Morerías, a la Plaza Zarandona, al Barrio Jover y La Fuensantilla.

**150.** Se hace necesario **revertir el modelo de ciudad** para garantizar la sostenibilidad y aprobar una ordenanza en suelo rústico respetuosa que compatibilice la riqueza medioambiental, arqueológica, agrícola y de recreo con el fin de poner en valor nuestro patrimonio natural.

**151.** Poner a disposición **suelo suficiente** para cubrir las necesidades de vivienda en nuestra localidad impidiendo su especulación y poder abaratar la repercusión que supone actualmente el alto precio de los solares, no sólo respecto al suelo residencial, sino al industrial, que debe de servir para posibilitar iniciativas de empleo y promoción empresarial con la colaboración y participación de los entes municipales.

**152.** Asumir la adquisición de los terrenos que hoy delimitan la unidad de **actuación APE-2** (terrenos de Migaseca junto a la Ermita). para poder acometer una actuación urbanística global en una zona privilegiada que ponga a disposición de los ciudadanos suelo residencial que posibilite la construcción de viviendas en régimen cooperativo, para personas con discapacidad, viviendas protegidas, en régimen de alquiler social, etc. Todo ello sin coste adicional alguno para las arcas municipales, dado que la práctica totalidad de los citados terrenos son de titularidad municipal.

**153.** Con respecto a los **aparcamientos de pago** de la Esquina del Convento y del Paseo José Antonio Camacho, veríamos necesario estudiar la formalización de un convenio con la empresa explotadora de los citados aparcamientos subterráneos, que ponga a disposición de los vecinos de las zonas afectadas un número de plazas suficiente y en condiciones económicas favorables. Igualmente disponer de un número de plazas con tarifa reducida o nula en las horas punta hasta un máximo de treinta minutos, que descongestionaría indiscutiblemente la zona centro en las horas más críticas.

- 154.** En relación con algunos **terrenos sin edificar y solares**, tanto de titularidad municipal como privada, que en muchos casos se convierten en verdaderos vertederos, hasta tanto no se edifiquen, proponemos su utilización y puesta en uso como zonas de aparcamiento y recreo, con una mínima adecuación. En caso de no ser utilizados como aparcamiento, se obligará a su mantenimiento higiénico y limpieza ya que están en el entorno urbano de Cieza.
- 155. Consultaremos, vía referéndum**, las obras de mayor importancia que nuestro ayuntamiento pueda acometer y mayor necesidad económica requieran del erario público.
- 156.** Abordaremos una política de **contratación pública** favorable a la pequeña y mediana empresa, priorizando la adjudicación de la gestión y ejecución de obras y políticas públicas a empresas locales, en base a criterios de eficiencia, transparencia, calidad, democracia interna y responsabilidad ambiental y social.
- 157. Supresión de barreras arquitectónicas** donde no las haya, conservación de la vegetación urbana, señalización y repintado de pasos de cebra con pinturas antiadherentes.
- 158.** Dentro de un plan de movilidad urbana más global y adecuado a las necesidades de los ciudadanos, acondicionar un **carril Bici** en el Paseo Ribereño.
- 159.** Dada la situación actual del **casco antiguo** (problemas de aparcamiento, tráfico, envejecimiento de la población, deterioro del parque inmobiliario junto con el empobrecimiento de la población, lleva a la creación de guetos o suburbios), **realizar un plan específico** para el mismo que atienda a las peticiones de los vecinos.
- 160.** Abordar el estado de las **carreteras secundarias** de acceso a Cieza (desde la carretera de Mula, el paraje el Buho), controlando los vertederos ilegales y llevando a cabo el mantenimiento de las mismas.
- 161.** Gestión eficaz del aparcamiento en la ciudad de Cieza, plazas de minusválidos, espacios reservados para carga y descarga, infrutilización de las en calles, controlando sus uso y atendiendo a las necesidades de los ciudadanos y comerciantes.
- 162.** Abordar la solución con los medios técnicos necesarios de los problemas de la red de alcantarillado en relación a los **malos olores** del colector de bajada a Cieza

### **3.1.7.SOCIO-SANITARIO.**

- 163. Apoyar y reconocer** profesionalmente por parte de la administración local a las asociaciones sociosanitarias de la localidad, asignándoles dotaciones económicas que dentro del presupuesto sean factibles, para el desarrollo de su labor.
- 164.** Funcionamiento eficiente del **Consejo de Salud Municipal**, donde organizaciones, Ayuntamiento y especialistas, dispongan y estudien, las verdaderas necesidades de la población.
- 165.** Sobre el **Hospital Comarcal Lorenzo Guirao** de nuestra localidad, apoyaremos y **reclamaremos** el mantenimiento y la ampliación, en su caso, de la cartera de servicios del hospital, tales como servicios esenciales para la mujer y pediatría; mas equipamiento y dotación de personal para que perdure el servicio de UCE (Unidad de Corta Estancia); Implantación del servicio de UCI, pues existen quirófanos en funcionamiento, que pueden necesitar de este recurso y en el caso de no poder implantarse dicho servicio, aumentar en recursos y personal el servicio de reanimación del hospital; creación de un pabellón anexo al hospital u "hospital de día" para la atención socio-sanitaria y destinar el total de habitaciones del centro hospitalario a lo que debe ser y de esta manera favorecer las cirugías; y por último, la permanencia del servicio de laboratorio del hospital, oponiéndonos a su privatización.

**166. La Plataforma “Hospital de Cieza”** encontrará en el Ayuntamiento de Cieza un apoyo incondicional en sus reivindicaciones.

### **3.1.8. JUVENTUD**

#### *3.1.8.1. Juventud y Medio Ambiente*

Todo lo programado sobre Medio Ambiente es aplicable a los jóvenes, pero hay dos aspectos en los que es básico tener en cuenta a la juventud para que podamos crear y mantener una Cieza sostenible y ecológica:

**167. Educar en el respeto al entorno más inmediato.** Aunque, desde las familias y centros educativos esta labor es importante, el Ayuntamiento promocionara actividades, cursos, encuentros e informará de forma cíclica sobre la necesidad de mantener nuestro entorno limpio, colaborando con todos los centros educativos como medio efectivo de difusión.

**168. Mentalizar de que la naturaleza es nuestro pulmón** y que todo lo que le hacemos positiva o negativamente, aunque, de forma inmediata o a corto plazo no lo veamos, nos afecta. Los organismos públicos en este aspecto son básicos con el ejemplo. Demostrando con sus políticas la importancia que le dan a los problemas medioambientales se puede conseguir que los jóvenes, a su vez, lo entiendan.

#### *3.1.8.2. Juventud y Empleo*

**169.** Promocionaremos a **jóvenes autores, artesanos...** en nuestra localidad y en el exterior.

**170.** Apoyaremos, divulgaremos y/o subvencionaremos las **publicaciones académicas** relativas a promocionar nuestra ciudad, por ejemplo temas de Tecnología Agrícola, el río Segura y su entorno...

**171.** Informaremos puntualmente sobre **las ofertas de empleo juvenil** a través de la **web municipal** creando enlaces directos con la Comunidad Autónoma.

**172.** Pondremos en funcionamiento la **Escuela de Oficios** para jóvenes que no ha accedido a la Formación Profesional (fontanería, jardinería, electricidad, decoración...)

#### *3.1.8.3. Juventud y Educación*

**173.** Es importante escuchar las necesidades de los jóvenes respecto de la educación. Dentro del programa educativo queda reflejado el apartado referente a la juventud.

**174.** Desarrollaremos **políticas de prevención** impulsadas desde la Administración municipal: Prevención de drogadicción, alcoholismo, ludopatías, relaciones familiares, violencia de género...

#### *3.1.8.4. Juventud, ocio y tiempo libre*

**175.** Apostamos por programas de **ocio alternativo** impulsados desde la Concejalía de Juventud juntamente con agrupaciones juveniles y locales:

**176. Ocio saludable.** Creación de espacios alternativos para jóvenes donde se ubicarían las asociaciones y colectivos juveniles, fomentando así la participación de los jóvenes en las mismas, salas de ocio con billares, futbolines, ajedrez, mediateca, acceso a Internet...

- 177.** En fiestas de **Semana Santa, Feria, Navidad, Hueso de Oliva...** ya que no se puede impedir que los jóvenes mayores de 16 años se reúnan masivamente y ante la necesidad de eliminar los riesgos, la suciedad, los ruidos, se crearía una **zona acondicionada**, con el consenso de los jóvenes, donde ellos puedan estar, para tranquilidad de los padres, y donde la Policía Local pueda mantener el orden.
- 178.** Ampliar el **horario de biblioteca** para que los estudiantes pueda acceder a salas de estudio. Estudiar la ocupación real y las plazas ofertadas en puestos de salas de estudio para ver si es necesario crear algún espacio más para estudiantes.
- 179.** Apoyar la existencia de **agrupaciones musicales con salas de ensayo** y favoreciendo las actuaciones públicas de las mismas, con subvenciones, espacios públicos...
- 180.** Organizar para lo más jóvenes **actividades al aire libre** como conciertos en vivo y festivales.
- 181.** Coordinar **acuerdos entre las empresas hosteleras** y de servicios y empresas de **actividades multiaventura**
- 182.** Ofertar **talleres y campamentos de verano** (teatro, fotografía, danza, música) no para jóvenes de la localidad sino para atraer a los jóvenes de toda España.
- 183.** Favorecer el **intercambio** con jóvenes de otros países.
- 184.** Coordinar **campañas de voluntariado** en temas de Medio Ambiente, Servicios Sociales.

### **3.1.9. DEPORTES**

- 185.** **Fomento del deporte** en todas sus vertientes.
- 186.** Apoyar la formación de **equipos deportivos** en cualquier disciplina, subvencionando materiales.
- 187.** Establecer **convenios con empresas de transporte** para los desplazamientos a competiciones deportivas.
- 188.** Poner en **funcionamiento óptimo** las instalaciones ya existentes, como el **Polideportivo Municipal Mariano Rojas**, acometiendo las reformas necesarias para que pueda ser utilizado (arreglos de pistas de tenis, encauzamiento de tuberías del frontón, entre otras) y contratando personal necesario para funcionamiento y mantenimiento. Aprovechar los espacios deportivos para realizar competiciones a nivel local fomentando la práctica de otros deportes aparte de fútbol.
- 189.** En las **equipaciones** de todo deportista, tanto deporte individual como colectivo, podría estar impreso el logo del melocotón de Cieza, ya que así las empresas agrícolas subvencionan a los equipos deportivos.
- 190.** Acondicionamiento de la **Pista de Atletismo** Juan Manuel Molina para que se puedan celebrar competiciones.
- 191.** A partir de un estudio previo de viabilidad, si es posible, **optimizar el uso de la piscina cubierta** ya que también se pueden celebrar actividades deportivas en la misma. Horarios más flexibles con personal cualificado y necesario para sacarle rendimiento al gasto realizado en su construcción.
- 192.** Mejorar la **coordinación de los diferentes clubs** que utilizan el pabellón deportivo.

193. Habilitar un **lugar de entrenamiento adecuado** para baloncesto.
194. **Incentivar a las empresas patrocinadoras** de los deportes bajándoles el IBI
195. Quitar hierros peligrosos en el campo de césped artificial.
196. Solicitar **subvenciones** al Consejo Superior de Deportes
197. Proponer a los agricultores que abonen **1 céntimo por kilo** de melocotón
198. Arreglar las **instalaciones del Polideportivo de Ascoy**. Este espacio está desaprovechado. Se podrían crear distintos espacios para la realización de varios deportes.

### *3.1.10. Servicios Sociales*

199. Creación de un **Consejo Municipal de Infancia y adolescencia**.
200. Creación de programas de prevención y lucha contra la **violencia a los menores** y la discriminación, sobre todo en los ámbitos de la educación, sanidad y servicios.
201. Prioridad presupuestaria en la asignación de recursos para **luchar contra la pobreza y la malnutrición infantil** a través de becas y comedores escolares durante todo el año.
202. Para complementar la iniciativa anterior pondríamos los medios necesarios para crear un **Comedor Asistencial**, gestionado por la Cruz Roja siendo el Ayuntamiento quien cubra los gastos alimenticios.
203. Garantizar la **igualdad de oportunidades** y la no discriminación de los niños y las niñas, especialmente en los ámbitos de la educación, la sanidad, los servicios sociales y la protección de menores.
204. El Ayuntamiento apoyará cualquier acción **contra la homofobia, la bifobia y la transfobia**.
205. Colaboraremos con los planes contra la **violencia machista** que a nivel regional y nacional se aprueben.
206. Reivindicaremos que se vuelva a implantar la **asistencia a domicilio** para personas dependientes (personas mayores solas, discapacitados, personas en riesgo de exclusión social...)
207. Adaptaremos los **formularios y documentación** oficial del Ayuntamiento para que comprenda todas las realidades familiares sin excluir ningún tipo de familia.
208. Solicitaremos la creación de más plazas en los **Centros de Día** y residencias de mayores.
209. En relación con la discapacidad, hacer que funcione correctamente la **Comisión Municipal de Discapacidad**, con lo que se puede garantizar que las necesidades de las personas discapacitadas tengan la atención que precisan.
210. Desarrollaremos **campañas de información** para fomentar el acceso a los servicios públicos y sociales de la población inmigrante y de acogida, así como el reconocimiento de sus derechos. El ayuntamiento promoverá acciones en contra del racismo, la xenofobia y cualquier otra forma de discriminación por raza, religión o sexo.



# Cieza Puede

***PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA EN EL  
PROYECTO DE  
AYUNTAMIENTO***

## 3.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROYECTO DE AYUNTAMIENTO

### LOS INTERVINIENTES

- CIUDADANOS EN GENERAL (en cada caso quien sea el sujeto implicado)
- MOVIMIENTOS CIUDADANOS (asociaciones, colectivos, grupos, ONGs...)
- AYUNTAMIENTO (diversas Concejalías)

### CONSEJOS MUNICIPALES

Formado por representantes de cada uno de los grupos de intervinientes.

### CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

En el caso de educación.

### COMISIONES ESPECÍFICAS

Su finalidad será planificar, desarrollar, evaluar y realizar propuestas de mejora de los diferentes programas de actuación.

### REONSABILIDAD FINANCIERA

- Estudio de los costes y viabilidad de los planes y programas a desarrollar, conforme a los presupuestos asignados a cada Concejalia.
- Exigiremos a la Consejería y al Ministerio que aumenten los presupuestos.
- Estudio de las necesidades, priorizando las más urgentes.
- Solicitaremos personal voluntario para desarrollar los programas que lo requieran.
- Nos acogeremos a las subvenciones de proyectos o programas ofertados desde otras administraciones y el marco europeo.

### REIVINDICACIONES Y COMPROMISOS

- Para conseguir la Cieza que queremos necesitamos ciudadanos libres, críticos, que participen y se entusiasmen valorando su ciudad, educación, medio ambiente, convivencia ciudadana y la igualdad de oportunidades.
- La distintas Concejalías velarán por el cumplimiento de todos los programas y proyectos.
- Nuestros programas cumplen los objetivos en los que se fundamenta nuestra campaña:

LA PARTICIPACIÓN, LA TRANSPARENCIA Y LA OFERTA DE EMPLEO.



# Cieza Puede

***UN PROGRAMA  
PARA LOS BARRIOS***

## 3.4. Un programa para los barrios

Nuestro compromiso con los vecinos de Cieza no acaba con nuestras propuestas para **la transparencia, la participación y el empleo**. Somos conscientes del abandono que han sufrido los barrios a lo largo de estos años. Pero también tenemos la confianza en que entre todos podemos darle la vuelta a esta situación. Aquí tenéis algunas de las aportaciones que habéis plasmado en nuestras pizarras y que nosotros asumimos como parte del programa de **Cieza Puede**.

### 1.Limpieza en las calles

Todas las calles de Cieza, no solo las más céntricas, tienen derecho a un mantenimiento continuo, incluidas las zonas de fuera del casco urbano, como: Ascoy (poblado, chalet, duplex...), barrio de la estación y las zonas periféricas de Cieza.

### 2.Jardines, papeleras y bancos

De igual modo es necesaria la conservación de todas las zonas verdes del municipio, así como los elementos urbanos que contienen. En este sentido, los vecinos de los barrios han señalado la necesidad de acometer las siguientes reformas:

- a.)** Instalación de más papeleras y que las que ya existen se vacíen de forma frecuente.
- b.)** Establecimiento de zonas de diversión infantil (columpios, toboganes, etc.) en aquellos parques con mayor afluencia de niños y niñas, y ampliación de las zonas ya existentes.
- c.)** Mantenimiento de árboles y plantas, mediante la poda, el riego regular y la contención de plagas, en zonas ajardinadas del casco urbano, zonas de Ascoy y jardines periféricos de Cieza.
- d.)** Establecimiento de zonas delimitadas donde los perros puedan hacer sus deposiciones. Limpieza frecuente de estas zonas así como el establecimiento de sanciones a los dueños de aquellos perros que no las usen o no recojan las deposiciones de sus mascotas.
- e.)** Instalación de algún tipo de barreras que impidan que los niños salgan corriendo a la carretera mientras juegan, así como el establecimiento de elementos que impidan a los coches circular con rapidez en las inmediaciones de los parques donde juegan los niños.
- f.)** Establecimiento de fuentes de agua potable en aquellos parques donde los vecinos lo soliciten.
- g.)** Pintar y reparar los bancos en los parques
- h.)** Bancos nuevos en la zona de Ascoy

### 3.Aparcamientos

El Ayuntamiento también debe dar una solución a los problemas de circulación y aparcamiento que existen en algunos de los barrios de la ciudad, especialmente en aquellos lugares de gran afluencia, como el centro de salud de Las Morerías. Desde Cieza Puede nos comprometemos a buscar soluciones a estos problemas.

#### **4.Arreglo de las calles (asfalto, pasos de cebra, señalización).**

También es necesario atender al estado de nuestras calles y reparar los desperfectos que vayan apareciendo. A continuación se exponen algunos de los problemas detectados por los vecinos y que nos comprometemos a subsanar:

- a.)**Arreglo de la calle Cubico
- b.)**Reparación del muro frente a las Morericas
- c.)**Verdadero arreglo de la Calle Azorín y su entorno
- d.)**Arreglar las rejillas sueltas en las carretera
- e.)**Asfaltado del camino del Molino
- f.)**Asfaltado de la calle Miguel de Unamuno
- g.)**Asfaltado de la Cuesta del rio
- h.)**Aceras próximas al Colegio Miguel de Cervantes
- i.)**Y el resto de desperfectos que los vecinos detecten
- j.)**Poner acera en la carretera de acceso a Ascoy, Avenida de la Industria, a fin que los peatones puedan circular sin peligro y en la calle de la Fuente en la zona de la estación del tren.
- k.)**Aceras en los duplex de Ascoy, en las zonas donde se carece de ellas; y monetes o maceteros en las curvas para evitar los estacionamientos en dichas curvas. Reponer las más de 30 baldosas que dejarón hueco cuando el Ayuntamiento cambio el alumbrado.

#### **5.Solución al problema de las inundaciones y de los olores en los barrios próximos al río.**

Todos los vecinos, vivan donde vivan, tienen derecho a disfrutar de la comodidad de su hogar. En este sentido, creemos que desde el Ayuntamiento se debe de aportar una solución verdadera a los problemas de olores e inundaciones que sufren los vecinos que viven cerca del río.

#### **6.Distribución equitativa de impuestos entre los barrios**

Es necesario que el Ayuntamiento realice una revisión de los impuestos municipales teniendo en cuenta la situación real de la gente y de las viviendas, para que la carga impositiva en Cieza sea más justa.

#### **7.Recuperar la asistencia a domicilio a personas mayores**

La atención a nuestros mayores es unos de elementos fundamentales en una sociedad desarrollada. El Ayuntamiento deberá luchar por recuperar los servicios de asistencia a domicilio para las personas mayores.

#### **8.Instalaciones deportivas en los barrios**

Las instalaciones deportivas municipales que se proyecten no deberán concentrarse en una única zona, sino que deberán estar repartidas entre los diferentes barrios.

En cualquier caso se contará con las asociaciones de vecinos de los distintos barrios para que, en el momento de acometer cualquier actuación, ellos prioricen cual es la más urgente para llevarla a cabo.



# Cieza Puede

***MODELO DE CIUDAD***

## 3.4. MODELO DE CIUDAD

Cieza, ciudad con siglos de historia, con tradiciones y cultura, con patrimonio cultural, urbano e histórico propios, ha tenido en su devenir luces y sombras, como toda ciudad. De entre las sombras existe una que debe invitarnos a trabajar en corregir: carece de un modelo definido como ciudad. Ello ha dado lugar a un sinfín de actuaciones de todo tipo que conforman un batiburrillo o mezcolanzas difíciles de digerir, pues lo mismo conviven una fiesta rociera que una de moros y cristianos, un viejo casco urbano mal protegido, que una ampliación urbana desigual e inconexa con el resto del espacio urbano, un reglamento de participación ciudadano apenas utilizado y una feria del melocotón que aparece y desaparece, un paseo con pinturas que se desmoronan y un aparcamiento privatizado en el centro de la ciudad, etc., etc.

Después de años de Ayuntamientos democráticos, con sus actuaciones municipales a veces caprichosas, a veces irracionales, a veces acertadas, creemos que deberíamos concretar un **Modelo de Ciudad** que nos defina, que nos otorgue con el tiempo unas señas propias de identidad, y de ahí que este documento intente una aproximación a lo que desde Podemos debería ser Cieza.

Tras las más o menos buenas palabras que todos los programas electorales llevan, tras esas retahíla de actuaciones y tras esas lista de buenas intenciones –a veces sólo son eso-, existe un vacío evidente. Falta un marco conceptual que enmarque de una vez y para el futuro el conjunto de actuaciones municipales, que sirvan para identificarnos como ciudad y del que todos nos sintamos orgullosos. **El Modelo de Cieza** que ofrecemos desde Podemos es un marco que pretende ser el referente de cualquier actuación municipal y evite esas anteriormente expuestas acciones improvisadas e incoherentes –muchas veces sólo ocurrencias (si no cómo calificar a la colocación de una chimenea en una plaza que después se quita, o el derribo de un hermoso e histórico teatro para edificar otro, por ejemplo-.

*Los ejes donde se enclava el Modelos son:*

*LA SOSTENIBILIDAD.*

*LA UNIÓN EN LA DIVERSIDAD.*

*LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN.*

*EL COMPROMISO ÉTICO.*

*LA ECONOMÍA PROPIA.*

### **CIEZA SOSTENIBLE**

El principio de Cieza SOSTENIBLE, es un concepto que tiene varios Contenidos que, independientemente del color político que gobierne el Ayuntamiento, deben indicar una de las señas de identidad de Cieza. Sus Contenidos sería:

- **Una ciudad que apuesta por la mejora del transporte con un Plan de Movilidad Sostenible que mantenga un espacio urbano lo más ecológico posible.**
- **Una ciudad que lleva a cabo acciones tendentes a propiciar un buen uso de los aparcamientos ciudadanos facilitando espacios y regulando este tema en un Plan de Aparcamientos urbanos sostenibles.**
- **Una Cieza que Igualmente, tiene un Plan de Zonas Verdes y Limpieza urbana que aumente, cuide y potencie las zonas verdes de la población, urbanas e interurbanas, así como las propias calles y plazas.**

- **Una ciudad que tenga un Plan de Urbanismo que crezca siempre ajustado a las necesidades de la población y no a la especulación del suelo, y proteja el patrimonio histórico y urbanístico local.**
- **Una ciudad Libre de Transgénicos, uniéndose a la Red Europea de Zonas Libres de Transgénicos.**
- **Una ciudad que lleva a cabo un desarrollo efectivo del Reciclaje Urbano.**

### **CIEZA COMPACTA Y DIVERSA**

Este principio de CIEZA COMPACTA Y DIVERSA entronca con una serie de necesidades cada vez más insistentes en propiciar una Ciudad Amable, donde Todos convivan sin distinción de razas, religión o credo político.

Sus Contenidos sería:

- **Una ciudad que haga posible una vida social cohesionada entre sus habitantes, donde todos se sientan con capacidad de aportar e integrados con su ciudad.**
- **Una ciudad que tenga voluntad e instrumentos de acción válidos para acoger las sugerencias, aportaciones e ideas de sus ciudadanos.**
- **Una Cieza integradora con el extranjero, con el visitante, con cualquiera que venga a residir o esté de paso por nuestra población.**
- **Una ciudad que trabaja y es capaz de desarrollar hábitos cívicos y ciudadanos entre sus habitantes para que la propia ciudad sea más amable y acogedora.**

### **CIEZA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA**

La necesidad de la TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN en las ciudades, entre sus gobernantes, las instituciones y los ciudadanos, es un valor cada vez más claro de progreso y bienestar. Los Contenidos que este principio conllevan serían:

- **Una ciudad con una Función Pública al servicio de la ciudadanía, donde cada funcionario y sus medios estén siempre en disposición de prestar servicios a los ciudadanos y no al revés.**
- **Una ciudad con un Portal y un Consejo de la Transparencia para que todos podamos saber qué se hace con sus impuestos, cuáles son las decisiones de sus gobernantes, quiénes intervienen en ellas, cuáles son las empresas que trabajan para la ciudad, ... y todo ello bajo el control ciudadano en un Consejo de la Transparencia formado por personas y colectivos sociales elegidos democráticamente.**
- **Una ciudad que establezca un continuo diálogo entre la ciudadanía, las empresas, los autónomos y la administración, para que el aire limpio inunde las relaciones vecinales e institucionales, y no haya sombra de corruptelas que tanto empañan la vida pública.**
- **Una Cieza con unos Presupuestos Municipales Participativos, donde cada vecino tenga voz y voto, y donde todos sean partícipes de la distribución de los dineros del municipio.**
- **Una ciudad que lleva a cabo acciones transversales y directas que favorezcan la participación ciudadana, donde todos se vean necesarios e importantes para el municipio.**

## **CIEZA COMPROMISO ÉTICO**

Si importante es la sostenibilidad, la integración, la transparencia y la participación, no lo es menos el principio de la ÉTICA en todos los órdenes de la vida municipal. Los Contenidos relacionados con este principio, sería:

- **Una ciudad con una defensa significativa de la Educación y Sanidad públicas.**
- **Una ciudad solidaria con los pueblos de España y que apoya a los pueblos necesitados.**
- **Una ciudad que atiende y defiende a sus ciudadanos en todos los órdenes de la vida.**
- **Una Cieza que desarrolla ambiciosos objetivos sociales entre los más necesitados.**
- **Una ciudad libre de desahucios para hacer efectivo el derecho a la vivienda.**
- **Una ciudad que pone en práctica el laicismo como forma de respeto a todas las religiones y creencias.**
- **Una ciudad que tiene como principios de convivencia la defensa de los Derechos Humanos.**

## **CIEZA CON PLATAFORMA ECONÓMICA PROPIA**

Evidentemente, es preciso definir las bases desde las que se desarrollaría el progreso económico de la ciudad. Una PLATAFORMA ECONÓMICA que conforme los pilares de desarrollo económico de Cieza. Esos pilares serían: la Cultura, el Turismo, el Comercio e Industria y la Innovación.

- **Una Cieza que, desde su avanzada posición cultural en cuanto a recursos humanos y materiales, propicia un Compromiso Cultural decidido en todos sus órdenes, desde el cual llevar a cabo una serie de actuaciones que otorguen unos recursos económicos importantes a la ciudad y a sus ciudadanos.**
- **Una Cieza donde su Agricultura, motor tradicional del progreso de la ciudad, siga siendo importante desde una apertura a optimizar sus labores, canalizar las expectativas de sus trabajadores y propiciar mecanismos de progreso e innovación agrícolas.**
- **Una Cieza que, a partir de su significativo y muy importante patrimonio histórico y paisajístico, canalice acciones para que el Turismo sea un referente económico de la ciudad.**
- **Una Cieza que apueste por un desarrollo industrial que debería tener como base la agricultura y la innovación de sus labores, y conseguir con ello unos recursos económicos importantes para todos los ciudadanos.**
- **Una Cieza que potencie el Comercio desde una perspectiva de apoyo a la mediana y pequeña empresa, y que oriente actuaciones que amplíen sus recursos, los empleos y la actualización de sus medios.**



# Cieza Puede

***PROGRAMA DE AFECTADOS  
POR LA HIPOTECA***

## 3-4- PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA HIPOTECA

Asumimos y acataremos las propuestas de la PAH (Plataforma de Afectados por las Hipotecas):

### Compromisos

- 1º El Ayuntamiento, previa notificación a la agencia financiera, cancelará de forma inmediata todas las cuentas de los Bancos que ejecuten hipotecas a personas empadronadas en Cieza.
- 2º En un año se tendrá elaborado un Plan Municipal de Vivienda que contemple y regule las medidas de fomento para cubrir demandas de emergencia habitacional.
- 3º Se creará en 6 meses un parque de viviendas público y otro privado, en régimen de alquiler social, para alojar a las familias desahuciadas.
- 4ª Se realizará de forma inmediata un registro de personas afectadas por situaciones de potencial desahucio y que vivan en el umbral de las pobreza a fin de realizar el seguimiento de sus necesidades.
- 5ª Modificación inmediata de los protocolos de actuación de los servicios sociales en casos de desahucio para realizar un seguimiento con las familias, atención a menores, etc.
- 6º El Alcalde se personará en todos los desahucios que se efectúen en el Municipio a fin de mediar ante las familias y
- 7º Puesta inmediata de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento para el asesoramiento o intermediación en casos de desahucio o ejecución hipotecaria y en su caso la protección adecuada para prevenir la pérdida de su residencia habitual y permanente.
- 8º Estableceremos en el plazo de tres meses una norma para garantizar que las familias en riesgo de exclusión social dispongan de suministros básicos de agua, energía eléctrica y gas.
- 9º En los casos en que no se pueda impedir el desahucio, el Ayuntamiento se compromete a propiciar el alojamiento provisional en una vivienda de su titularidad, de sus entes instrumentales o privada. Este realojamiento se hará en régimen de alquiler social asequible de las personas que hayan sido privadas de su vivienda habitual y permanente por razón del desahucio o lanzamiento por ejecución hipotecaria o ejecución arrendataria en virtud de resolución judicial y se encuentren en situación de riesgo de exclusión social.
- 10º El Ayuntamiento de Cieza elaborará en tres meses un censo de viviendas vacías propiedad de bancos o entidades financieras con el fin de ser utilizadas para alojar a familias que no disponen de viviendas.
- 11º El Ayuntamiento de Cieza facilitará en el plazo de 6 meses, aplicando para ello las medidas que resulten oportunas, que las entidades financieras pongan su stock de viviendas cerradas a disposición de los programas municipales de alquiler social.
- 12º El Ayuntamiento de Cieza no colaborará con ninguno de sus recursos, en los procedimientos de lanzamiento.
- 13º El Ayuntamiento de Cieza se compromete a apoyar institucionalmente a cuantos foros, plataformas y convocatorias se organicen en defensa del derecho a la vivienda.

- 14º** No se podrá publicitar el texto "Ayuntamiento libre de desahucios" hasta tanto la PAH informe favorablemente del cumplimiento de todos los puntos acordados.
- 15º** En el plazo de un mes, el Ayuntamiento de Cieza instará, mediante acuerdo de pleno remitido al Gobierno de la Región de Murcia, para que emprenda las acciones que sean necesarias, más allá de las que ya se han puesto en marcha, para impedir que familias en riesgo de exclusión social sean desahuciadas.
- 16º** El Pleno del Ayuntamiento solicitará ante el Juez la suspensión de desahucio de todos los que sean por motivos económico y se refiera a vivienda habitual y única.
- 17º** Iniciar de inmediato una ronda de conversaciones con las entidades financieras de Cieza con el fin de crear un parque de viviendas en régimen de alquiler social, poniendo a disposición de los ciudadanos en situación económica precaria las viviendas que, siendo propiedad de las entidades financieras, estén cerradas
- 18º** Este Ayuntamiento no apoyará ni participará en los procedimientos de desahucios y defenderá a aquellos trabajadores y trabajadoras que se nieguen a participar en ellos.
- 19º** Consignar una partida presupuestaria para que cualquier familia «en situación precaria y con imposibilidad de hacer frente a hipotecas, alquileres, luz, agua, o embargos por falta de pagos en tasas o impuestos no se vea en la situación de ser desahuciada.
- 20º** Aplazamiento de pagos de tasas municipales ante riesgo de desahucio.
- 21º** Cesión de uso gratuito de almacenes municipales para los muebles y enseres de las familias que sufran desahucio por el tiempo necesario hasta que sean realojadas, así como medios de transporte municipales para su traslado.
- 22º** Exención del impuesto de Plusvalía para las personas afectadas que sufran la pérdida de su vivienda

## **PROGRAMA ELECTORAL 2015**

**DISEÑADOR GRÁFICO: Jorge Sánchez Ortega.**

**REDACCIÓN FINAL: Todos los componentes del Circulo Podemos Cieza y la Agrupación Electoral Cieza Puede.**

**CONCRECIÓN DEL PROYECTO: Componentes del movimiento asociativo y los vecinos de Cieza.**

**Gracias a todos los vecinos y asociaciones de Cieza,  
por haber contribuido a este proyecto ciudadano.**

**¡¡¡Sí, se puede!!!**